

San Miguel, jueves 21 de enero de 2010

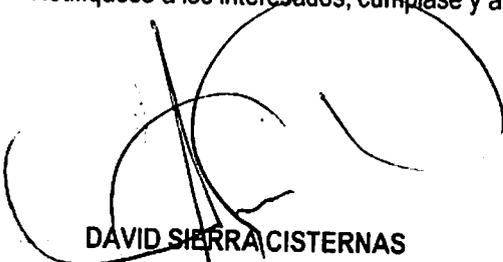
VISTOS:

Antecedentes; la circunstancia de que es necesario dotar a la Corporación Municipal de San Miguel del personal Directivo Superior en el Área de Educación, en razón a la renuncia voluntaria del anterior Director titular según consta en resolución N° 2 /2009 de fecha 11 de enero del presente año, en virtud de la cual se declaró vacante el cargo; por lo que de acuerdo a la facultades que como secretario General de esta Corporación me confieren los artículos 15, 16 y 17 de los estatutos de la Corporación Municipal de San Miguel, aprobada por Decreto N° 613 de fecha 30 de junio de 1982, del Ministerio de Justicia y modificado posteriormente por el Decreto N° 536 de fecha 4 de junio de 1987.

RESUELVO:

1. Nómbrase a contar de esta fecha a doña Ruth Verónica Carrillo Ramos, chilena, Docente Directiva de la Dotación comunal, casada, cédula nacional de identidad número ocho millones cuatrocientos un mil cuatrocientos sesenta y tres guión k, como Director de Educación, en calidad de Director titular, cargo que será de exclusiva confianza, y que continuará en el mientras sea requerida por el Alcalde y Presidente de la Corporación.
2. El cargo de confianza precedente será servido por la persona antes mencionada y se regirá por las normas del Estatuto docente, y sin perjuicio a este nombramiento mantendrá sus horas titulares dentro de la dotación comunal y el cargo que ostentaba hasta día de hoy.
3. El contrato correspondiente contendrá sólo cláusulas generales y usuales autorizadas por el Código del Trabajo, aplicables al personal de la Administración Privada.
4. Encárguese al Departamento jurídico la Corporación Municipal de San Miguel, la redacción del contrato pertinente.

Notifíquese a los interesados, cúmplase y archívese.


DAVID SIERRA CISTERNAS
SECRETARIO GENERAL
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN MIGUEL

DSC /mpq

Distribución

- Sr. Julio Palestro Velásquez- Alcalde y Presidente del Directorio CMSM
- Sra. Ruth Carrillo Ramos- Director de Educación CMSM
- Sra. Susana Arancibia Huerta – Directora Administración y Finanzas CMSM
- Sra. Marion Puga Quinteros- Director Jurídico CMSM
- Sr. Dantón Lafferte Llanos – Jefe de Administración CMSM
- Sr. Johanna Morales Navarro – Encargada de Personal CMSM
- Archivo Secretaría General